



**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
POR LA QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA DE 1 DE JULIO DE 2014, POR LA QUE SE
DETERMINA LA PRODUCTIVIDAD DEL CUERPO DE LETRADAS Y LETRADOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

El Anexo I de la resolución del Secretario General de la Administración de Justicia de 1 de julio de 2014 por la que se determina la productividad del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia establece diferentes grupos profesionales dentro del colectivo, asignándoles indicadores de actividad relacionados con la prestación de servicios que los letrados y las letradas desempeñan en sus correspondientes órganos, entre los que se encuentran los juzgados y unidades procesales de apoyo directo de familia, incapacidades y violencia sobre la mujer.

Uno de estos indicadores de actividad asignado a estos órganos (incluido en la clasificación de indicadores estratégicos) es el de “número de tasas judiciales gestionadas”. Teniendo en cuenta que, de acuerdo con la normativa vigente, no existe esta actividad en los órganos referidos, se hace necesario modificar sus respectivas fichas con el fin de eliminar este indicador, quedando éstas configuradas de acuerdo con el Anexo I de esta resolución.

Como consecuencia de esta supresión, se ha atribuido su porcentaje sobre el total al resto de indicadores estratégicos existentes en cada ficha, excepto en las fichas de juzgados o puestos de UPAD de violencia sobre la mujer, ya que, al no existir otros indicadores de carácter estratégico a los que sumar tal porcentaje, se ha distribuido entre diferentes indicadores de rendimiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

		Código Seguro de verificación:	PF: fVF7-vgxu-wL68-Wx54	Página	1/5
		FIRMADO POR	SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Fecha	23/01/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:fVF7-vgxu-wL68-Wx54					



ANEXO I

FAMILIA	%
Decretos definitivos	10
Decretos resolutorios de recursos e impugnaciones	10
Tasaciones de costas	10
Señalamientos celebrados	10
Ejecuciones archivadas	9
Nº de asuntos de entrada	12,5
Nº de asuntos resueltos	12,5
Nº de mandamientos de pago, transferencias y órdenes de embargo	7
Salidas y conciliaciones	7,25
Nº de oficios al Registro Civil	4,5
Nº de derivaciones al servicio de mediación	7,25

UPAD FAMILIA	%
Decretos definitivos	12,5
Decretos resolutorios de recursos e impugnaciones	12,5
Tasaciones de costas	12
Señalamientos celebrados	12
Nº de asuntos de entrada	12,5
Nº de asuntos resueltos	12,5
Nº de mandamientos de pago, transferencias y órdenes de embargo	7
Salidas y conciliaciones	7,25
Nº de oficios al Registro Civil	4,5
Nº de derivaciones al servicio de mediación	7,25

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y RELACIONES
CON LAS CORTES

		Código Seguro de verificación:	PF: fVF7-vgxu-wL68-Wx54	Página	2/5
		FIRMADO POR	SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Fecha	23/01/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:fVF7-vgxu-wL68-Wx54					



INCAPACIDADES	%
Decretos definitivos	10
Decretos resolutorios de recursos e impugnaciones	10
Tasaciones de costas	10
Señalamientos celebrados	10
Ejecuciones archivadas	10
Nº de asuntos de entrada	15
Nº de asuntos resueltos	15
Nº de mandamientos de pago, transferencias y órdenes de embargo	10
Salidas y conciliaciones	10

UPAD INCAPACIDADES	%
Decretos definitivos	12,5
Decretos resolutorios de recursos e impugnaciones	12,5
Tasaciones de costas	12,5
Señalamientos celebrados	12,5
Nº de asuntos de entrada	15
Nº de asuntos resueltos	15
Nº de mandamientos de pago, transferencias y órdenes de embargo	10
Salidas y conciliaciones	10

		Código Seguro de verificación:	PF: fVF7-vgxu-wL68-Wx54	Página	3/5
		FIRMADO POR	SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Fecha	23/01/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:fVF7-vgxu-wL68-Wx54					



FAMILIA E INCAPACIDADES	%
Decretos definitivos	10
Decretos resolutorios de recursos e impugnaciones	10
Tasaciones de costas	10
Señalamientos celebrados	10
Ejecuciones archivadas	10
Nº de asuntos de entrada	12,5
Nº de asuntos resueltos	12,5
Nº de mandamientos de pago, transferencias y órdenes de embargo	9
Salidas y conciliaciones	6
Nº de oficios al Registro Civil	4
Nº de derivaciones al servicio de mediación	6

UPAD FAMILIA E INCAPACIDADES	%
Decretos definitivos	12,5
Decretos resolutorios de recursos e impugnaciones	12,5
Tasaciones de costas	12,5
Señalamientos celebrados	12,5
Nº de asuntos de entrada	12,5
Nº de asuntos resueltos	12,5
Nº de mandamientos de pago, transferencias y órdenes de embargo	9
Salidas y conciliaciones	6
Nº de oficios al Registro Civil	4
Nº de derivaciones al servicio de mediación	6

		Código Seguro de verificación:	PF:fVF7-vgxu-wL68-Wx54	Página	4/5
		FIRMADO POR	SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Fecha	23/01/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:fVF7-vgxu-wL68-Wx54					



VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	%
Señalamientos celebrados	10
Ejecuciones archivadas	11
Inscripciones en SIRAJ	27
Nº de asuntos de entrada	12,5
Nº de asuntos resueltos	12,5
Nº de mandamientos de pago, transferencias y órdenes de embargo	16
Decretos definitivos	7
Decretos resolutorios de recursos e impugnaciones	4

UPAD VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	%
Señalamientos celebrados	15
Inscripciones en SIRAJ	33
Nº de asuntos de entrada	12,5
Nº de asuntos resueltos	12,5
Nº de mandamientos de pago, transferencias y órdenes de embargo	16
Decretos definitivos	7
Decretos resolutorios de recursos e impugnaciones	4